

UIMP/SEMINARIO

«El concepto de patrimonio cultural marítimo se va abriendo poco a poco paso en España»

José Luis Casado Soto reflexiona en la UIMP sobre la riqueza marina

ASER FALAGÁN SANTANDER

El director del Museo Marítimo del Cantábrico, José Luis Casado Soto, aborda en el seminario del que es director en la UIMP la recuperación y aprovechamiento del patrimonio marítimo para obtener beneficios sociales, culturales y económicos. El foro, que se desarrolla durante toda esta semana, ofrece las claves, no sólo para conservar, sino también para rentabilizar este patrimonio, un concepto respecto al que, según el propio Casado, «en España todavía estamos empezando, aunque poco a poco se va abriendo paso».

El posible aprovechamiento cultural de las riquezas marinas a través del turismo cultural, la reconstrucción de barcos y astilleros y el aprovechamiento de las sinergias que generan todo este tipo de actuaciones es una de las principales preocupaciones de Casado. En este sentido, recordó que, conforme ha ido

creciendo la formación académica y cultural de los ciudadanos, éstos ya no se conforman con playas, paisajes y buen tiempo, sino que demandan algo más, y que el concepto de turismo cultural puede abarcar también la relación del hombre con el mar.

De hecho, comenta, en la Europa nórdica ya se trabaja de esta manera, que es a su entender una clave fundamental para sufragar los gastos y hacer partícipe al ciudadano de los conocimientos adquiridos.

El seminario aborda de forma conjunta la recuperación del patrimonio marítimo de toda la Península Ibérica, un reflejo de la política que se está siguiendo en la práctica entre España y Portugal: «si bien no hay una actuación conjunta con Portugal en lo que se refiere a los respectivos gobiernos o decisiones políticas, sí hay una relación muy estrecha entre técnicos e instituciones de los diversos países».

Durante el curso también se tratará sobre los peligros que amenazan a este patrimonio, tanto por su desconocimiento como por motivos económicos, entre los que destaca el saqueo de reliquias y la falta de legislación al respecto.

A lo largo de la semana se irán sucediendo las intervenciones de los diferentes expertos (profesores de universidad, arqueólogos y técnicos de museos). Hoy, martes, se analiza el patrimonio mundial subacuático, sus perspectivas de futuro y el problema de los expolios a los que se ve sometido por los «piratas». La jornada de mañana miércoles estará dedicada a la historia del patrimonio y la tecnología y máquinas navales, mientras que el jueves se tratará sobre la legislación marítima aplicada al patrimonio. Por último, el viernes, día de clausura del seminario, se hará una recapitulación y se analizará el futuro y presente del



SE QUINTANA

José Luis Casado Soto, a la izquierda, ayer, en La Magdalena.

patrimonio marítimo histórico de la Península Ibérica para cerrar un curso en el que participan unos 30 alumnos entre becarios, alumnos y oyentes.

Casado Soto hizo también referencia a la futura ampliación del Museo Marítimo del Cantábrico, que definió como «el mayor proyecto cultural y de patrimonio del Gobierno Regional una vez concluida la

neocueva de Altamira». El director del Museo Marítimo explicó que el nuevo complejo, tendrá una superficie aproximadamente cuatro veces superior a la del actual, ampliará sus contenidos y se planteará como una gran infraestructura dividida en cuatro zonas de exposición diferenciadas: biología marina, etnografía pesquera, tecnología naval e historia marítima.

UIMP

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Gabinete de Prensa

LA RAZÓN

Fecha:

20 JUL 2001

La UNESCO pide a Europa protección del patrimonio cultural marítimo

Redacción
Santander

El secretario general de la Agencia Europea para la Cultura UNESCO, José Vidal Beneyto, reivindicó ayer en rueda de prensa celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, una directiva europea que regule la protección del Patrimonio Cultural Marítimo, e instó al Gobierno español a que lidere su promoción. Con ella, pretende que sean perseguidas las actuaciones que vulneren o degraden la riqueza cultural que se encuentra en el mar.

Vidal Beneyto, que participa en el curso de la UIMP «Patrimonio cultural marítimo», apuntó que probablemente a finales de año la Convención Intergubernamental de la UNESCO aprobará una normativa sobre esta materia, y aunque no tendrá capacidad vinculante y «carecerá de fuerza jurídica», actuará, «aunque sólo simbólicamente», como pauta de comportamiento respecto al patrimonio subacuático. Recordó, además, que el Consejo Europeo lleva 12 años promoviendo un marco regulador sin resultados.

CURSOS DE VERANO DE LA UIMP



Destacan la importancia del bien subacuático

Expertos en patrimonio marítimo piden que España impulse normas de protección

D. CARRERA. Santander
El secretario general de la Agencia Europa para la Cultura de la UNESCO, José Vidal-Beneyto, señaló que España debería ser el país que impulse la creación de una normativa que proteja el patrimonio marítimo como bien cultural que a pesar de sus desconocimiento general tiene una gran importancia.

José Vidal-Beneyto, que durante esta semana dirige en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) el seminario *Patrimonio cultural marítimo*, indicó que España debe hacer valer su condición de país volcado el mar y de potencia naval durante siglos para animar a la Unión Europea a que se cree desde Bruselas una directiva que proteja el patrimonio cultural hundido frente a las costas comunitarias de los expolios de los cazadores de tesoros y contribuya a su conservación y conocimiento.

Propuesta del secretario de la Agencia Europa de la Unesco

Esta propuesta que ayer lanzó el secretario General de la Agencia Europa para la Cultura de la UNESCO, acompañado por el coordinador del Programa Medi-

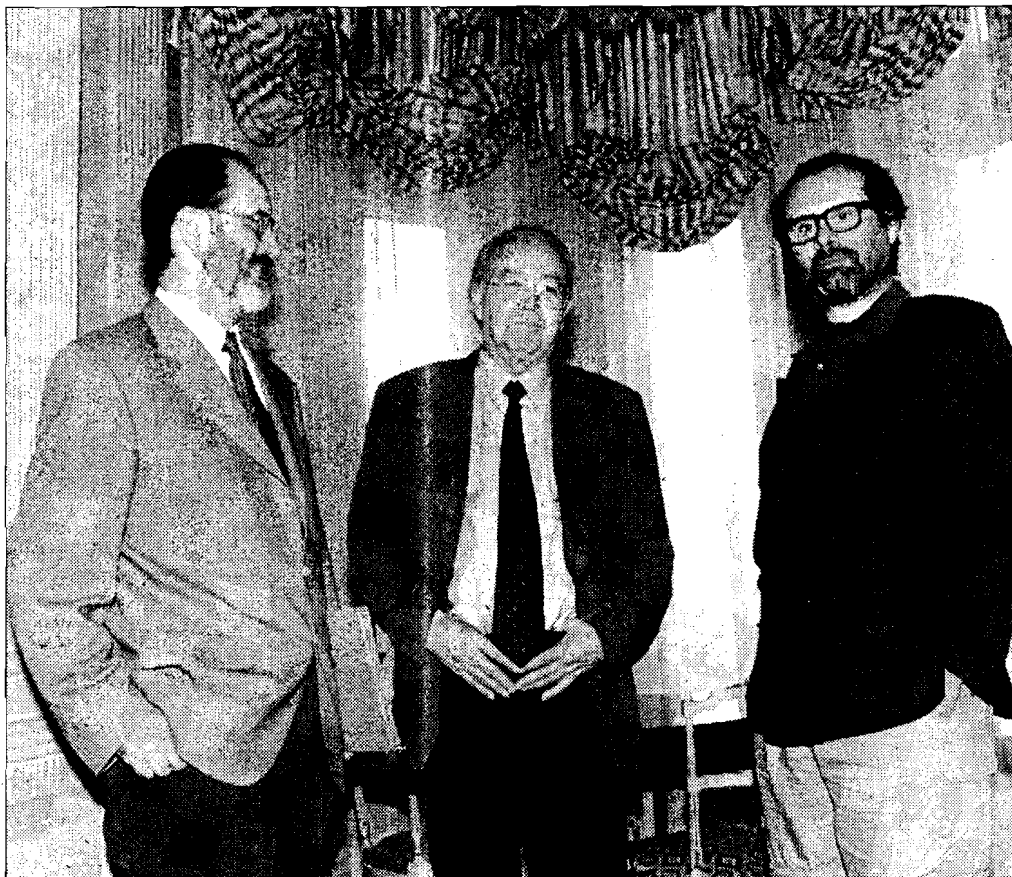
terráneo de la UNESCO, Gérard de Puymége y el director del Museo Marítimo del Cantábrico, José Luis Casado Soto.

La protección del patrimonio sumergido es un objetivo que ya intentó afrontar hace años, sin éxito, el Consejo de Europa y que ahora se dispone a continuar la UNESCO con una convención que podría firmarse antes de final de año si se solventan las reticencias de algunos estados sobre cuestiones que afectan a las aguas marítimas e interiores bajo su jurisdicción o los buques militares hundidos.

Valor en el fondo del mar

José Vidal-Beneyto valoró la importancia de ese convenio sobre el patrimonio marítimo, pero consideró que sería mucho más útil la aprobación de una directiva, dada la fuerza vinculante que las normas de la UE tienen sobre sus estados.

Por su parte, el director del Museo Marítimo del Cantábrico, José Luis Casado Soto, destacó los grandes conocimientos que pueden proporcionar la multitud de objetos de todo tipo depositados en el fondo del mar por los naufragios, porque un barco



José Luis Casado Soto, José Vidal Beneyto y Gérard de Puymége, de izquierda a derecha, ayer en la UIMP.

COTERA

hundido, según señaló, "es como una gran cápsula del tiempo" pero también advirtió sobre la fragilidad de los yacimientos submarinos.

Casado Soto aseguró que tiene

constancia de que el Ministerio de Cultura y, en especial, el de Defensa, puesto que buena parte del patrimonio cultural sumergido pertenece a la historia de la Armada, están interesados en

impulsar en colaboración con las comunidades autónomas "una acción responsable" cuyo primer elemento será la denominada *carta arqueológica*, que se espera diseñar.



COPE
CANTABRIA

Expertos piden una directiva europea que cuide el patrimonio marítimo

Los restos acuáticos son «la memoria histórica»

MARIANA CORES SANTANDER

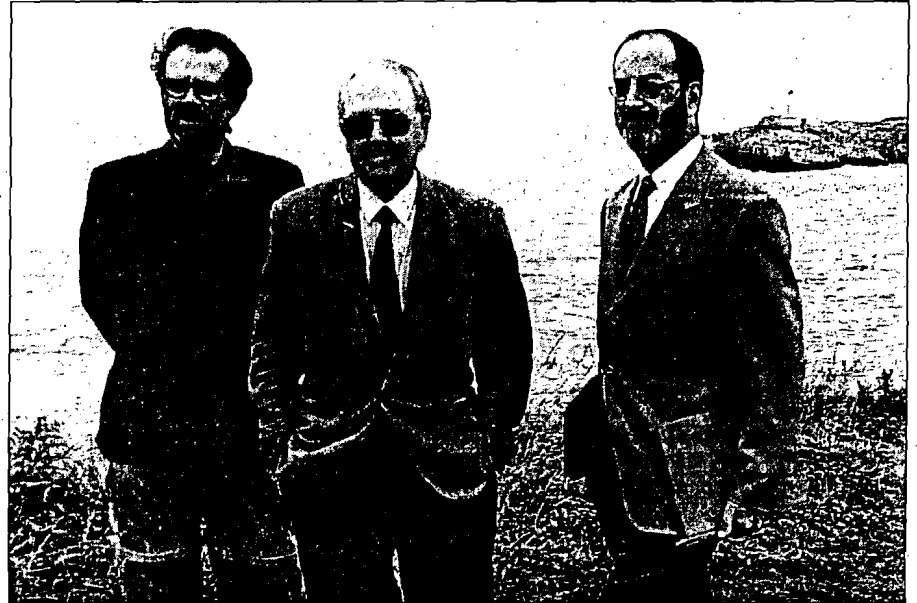
«España posee un patrimonio cultural subacuático extraordinario en el fondo del mar que hemos de reivindicar mediante la creación de una Orden», aseguró ayer José Vidal-Beneyto, secretario General de la Agencia Europea para la Cultura de la UNESCO. Pero apuntó que para su constitución «es necesario el establecimiento de un marco jurídico que evite que los fondos marítimos se conviertan en el campo privilegiado de ciertos cazatesoros».

En este mismo sentido Gérard de Puymége, coordinador del Programa Mediterráneo de la UNESCO, explicó cómo el Consejo de Europa intentó lanzar un «instrumento jurídico», pero que «resultó ser muy poco vinculante», resaltando que la única solución es la creación de una directiva por parte de la Unión Europea, que sí tendría valor específico.

Vidal-Beneyto, que es uno de los directores del seminario «Patrimonio cultural marítimo», explicó como el patrimonio cultural subacuático es una «fuente inagotable de soportes sobre los que construir nuestra memoria histórica, así como la identidad cultural». Su protección depende, apuntó, de una «voluntad política y de la participación activa de la población cultivada».

De Puymége resaltó que este instrumento jurídico elaborado por los 39 países que forman el Consejo de Europa, «al menos sirvió como orientación de los posibles comportamientos», e hizo hincapié en la escasa ayuda aportada por los estados que consideran sus patrimonios marinos como «un derecho intransferible y sin posible concesión».

Por su parte, José Luis Casado Soto, director del Museo Marítimo del Cantábrico, afirmó que «un



SE QUINTANA

Desde la izquierda, Gérard de Puymége, José Vidal-Beneyto y José Luis Casado Soto, en la UIMP.

barco hundido es una cápsula del tiempo que proporciona una información extraordinaria sobre el paso de la humanidad».

Incidió que el verdadero tesoro que se puede encontrar en un yacimiento marítimo no es una pieza,

«sino el conocimiento que está en todos esos objetos estudiados que nos permiten reconstruir esa parte de la humanidad».

Casado Soto apuntó para concluir que el Ministerio de Defensa, junto al de Cultura, Exteriores e

Industria y Turismo, están promoviendo un protocolo que «promueva una acción responsable global sobre el patrimonio marítimo», y cuyo primer objetivo será la carta arqueológica creada por las distintas comunidades autónomas litorales.

CULTURA

ABC DOMINGO 22-7-2001

43

La última batalla de los galeones

Expertos debaten el futuro del patrimonio sumergido firmado en la Unesco

A caballo entre la redacción el pasado 8 de julio de un Convenio para la Protección del Patrimonio Subacuático por la Unesco, y de su ratificación el próximo mes de octubre, la UIMP ha celebrado el seminario «Patrimonio cultural marítimo», un foro donde los principales expertos en la materia han debatido sobre el pasado, presente y, sobre todo, el futuro de una de nuestras mayores riquezas.

SANTANDER. Marta Martín Gil

Un barco hundido es algo más que la excusa perfecta para escribir una novela o el guión de una película. Un barco hundido es una cápsula del tiempo. Es una fuente inmensa de datos y un tesoro que va mucho más allá de las vasijas, monedas o cañones que pueda contener. El mar y los siglos custodian el conocimiento que alberga, que nos permite reconstruir parte de nuestra historia. Pero, ¿a quién pertenece un barco hundido en medio de la nada? ¿Cómo se recupera? ¿A quién le corresponde su protección y conservación una vez en tierra firme?

«DESESEMBARCO» EN LA MAGDALENA

Profesores de Historia Marítima, de Ciencias Jurídicas, arqueólogos marinos y técnicos de museos navales «desembarcaron» en la Magdalena dispuestos a hacer reflexionar no sólo a los alumnos, sino a la sociedad en su conjunto, sobre la inmensa fragilidad del patrimonio cultural marítimo, en especial, la del subacuático. José Vidal-Beneyto, secretario general de la Agencia Europea para la Cultura; José Luis Casado Soto, director del Museo Marítimo del Cantábrico y Gérard de Puymège, coordinador del Programa Mediterráneo de la Unesco, han sido los directores del curso. Ellos han encabezado la defensa de estos bienes tan delicados y que hasta hace relativamente poco tiempo no gozaban de protección alguna. «El patrimonio cultural submarino es el más frágil, el más impune y el más indefenso con diferencia de todos los patrimonios», explica Vidal-Beneyto, y muchas son las razones que da para justificarse.

Según él, es el patrimonio más expuesto al deterioro, no ya sólo dentro del agua, sino incluso fuera de ella. En muchas ocasiones, si la recuperación no se hace con extrema precaución, las piezas rescatadas, al haberse convertido con el paso del tiempo en objetos orgánicos, no se conservarán fuera del agua. Los «cazatesoros» no suelen tener esto en cuenta, y en su búsqueda incontrolada de piezas valiosas, «destruyen el conocimiento», como afirma Casado Soto.



Juan Manuel Serrano Arce

Gerard de Puymège, José Vidal-Beneyto y José Luis Casado Soto, en la UIMP

A esto hay que añadir, según Vidal-Beneyto, el hecho de que estos «cazatesoros» actúan impunemente. «De lo que hacen allí abajo no se enteran nadie», reconoce apenado ante el expolio al que muchas veces se ven sometidos los galeones.

La pesca de profundidad, la búsqueda de recursos naturales o los tendidos de cables submarinos son otros de los factores de riesgo para el patrimonio cultural marino. Todo ello da idea de la necesidad de que existan unas «reglas mínimas», como defiende la totalidad de los ponentes del seminario, para proteger ese rico patrimonio. El pasado 8 de julio, la Unesco redactó, tras doce años de duras negociaciones, un proyecto de Convenio Internacional sobre la protección del Patrimonio Subacuático, que deberá ser ratificado en octubre.

La polémica acompañó la firma de este convenio, porque España, el país con mayor patrimonio sumergido del mundo, tuvo que negociar en solitario contra el resto del mundo. En la actualidad el régimen vigente es el Convenio de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982. Se-

gún Víctor Fuentes, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Complutense y ponente en el seminario de la UIMP, el rasgo más interesante del nuevo texto para España es «cómo atribuye, al menos en el mar territorial y en la zona económica exclusiva (entre 12 y 200 millas), unos grados de soberanía más o menos intensos al estado ribereño». Por esta razón, destaca como muy positiva la iniciativa de la Unesco, que ha sabido trasladar el debate «de los términos soberanía y jurisdicción a los de responsabilidad y cooperación».

UNA FLOTA DE 13.000 BARCOS

Si hay un país que tiene mucho sobre lo que decir y hacer respecto a la recuperación de pecios, ése es España. En los primeros años de lo que se ha llamado «Carrera de Indias» (1504-1600), nuestro país envió a aquellas tierras trece mil barcos, de los cuáles se perdió en naufragios el diez por ciento, un dato que da una idea de la alta calidad de aquellos galeones. De los barcos perdidos, el 90 por ciento lo fué por acción de la Naturaleza, y sólo el diez por ciento restante por ataques de barcos enemigos o piratas. A pesar de ser una de las primeras potencias en cuanto a barcos sumergidos se refiere, en España no existe conciencia de ello. Quizá haya faltado «experiencia mediática», como afirma Vidal-Beneyto. En Suecia, con la recuperación hecha con gran alarde en 1962 del «Vasa» y en Gran Bretaña con la del «Mary Rose», se convirtieron en emblemas del país, «algo que no ha pasado en España».

Para Víctor Fuentes, en el Convenio de la Unesco se tienen particularmente en cuenta los intereses del Estado de origen, «para hacerlos compatibles con la noción de Patrimonio Cultural Común de la Humanidad. Para dar satisfacción a estos intereses», continúa, «en lugar de atribuirse soberanía al Estado ribereño, lo que se hace es, por el contrario, imponerle deberes de cooperación; de información y de vigilancia».

Los expertos en aspectos jurídicos del patrimonio marítimo, como Víctor Fuentes, no son del todo optimistas, y recuerdan que el Convenio de la Unesco, si bien ha conseguido «el consenso mundial», todavía no está ratificado. «Habrá que esperar a las ratificaciones para comprobar su efectividad», explica Fuentes. Vidal-Beneyto, que cree que la Convención podría haber sido más protectora, va más allá en sus peticiones, y considera que lo ideal para España sería el convertirse en «pionera de la protección del patrimonio a través de la Unión Europea», donde tomase la iniciativa de elaborar una Directiva de la Comisión, que sí es vinculante.

España, sola contra el mundo

Es cierto que el acuerdo ideal para España hubiera sido que nadie tocara un barco sin nuestro permiso pero es algo irreal porque en la Unesco España estaba sola contra el mundo. El único país que defendía antiguos buques cargados de oro y riquezas era España. Portugal quedó descolocado y se unieron en un solo bloque toda Iberoamérica y las antiguas colonias de Asia y África. El Norte de Europa y Estados Unidos defendían la inviolabilidad de los buques guerra, pensando en sus navíos del siglo XX.

Por todo ello, creo que el convenio es satisfactorio. España deberá ser informada por los países ribereños de lo que hacen con nuestros pecios. Hasta ahora eran expoliados libremente y con total

impunidad en países como Cuba, Uruguay y la República Dominicana. Sus leyes les amparan y hacen inviable un recurso judicial.

Otro punto a favor de este acuerdo es que en el anexo se habla del tratamiento arqueológico de los bienes que, además, no se pueden comercializar. Así se pararon los saqueos. Además, España sigue teniendo una segunda puerta abierta en la cooperación bilateral y creo que tenemos que coger las riendas de esta nueva vía fomentando el intercambio de información. Por eso en abstracto sí puede parecer que no hemos hecho un buen acuerdo pero no hay que olvidar que estamos solos contra los intereses del resto del mundo.

Luis LAFUENTE